

## **Cumbre Indo-Paquistaní: el programa de trabajo debe incluir la situación de los derechos humanos en Jammu y Cachemira**

En vísperas de la celebración de la Cumbre Indo-Paquistaní, que tendrá lugar del 14 al 16 de julio próximos, Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento al primer ministro de la India y al presidente de Pakistán para que den prioridad a la situación de los derechos humanos en Jammu y Cachemira.

«Con harta frecuencia se ha subordinado el respeto por los derechos humanos a intereses políticos. El ciudadano común ha sido el más afectado por las acciones de los que tratan de conseguir victorias políticas a toda costa. Instamos a todas las partes a que, esta vez, permitan que el compromiso con la protección de los derechos humanos prevalezca sobre este tipo de consideraciones y desempeñe un papel clave en la búsqueda de una solución política al conflicto que desde hace décadas afecta a la región», dice Amnistía Internacional.

Siguen llegando denuncias de abusos contra los derechos humanos cometidos a ambos lados de la Línea de Armisticio. Actualmente, más de 100 personas están detenidas arbitrariamente en Azad Jammu y Cachemira, la zona bajo control provisional de Pakistán. Las detenciones se practicaron tras una serie de manifestaciones celebradas para protestar por el rechazo de las candidaturas a la Asamblea de Azad Cachemira presentadas por algunas personas que se habían negado a apoyar la anexión de esta región por Pakistán. Amnistía Internacional teme que estos detenidos puedan ser sometidos a tortura y malos tratos mientras están bajo custodia.

En el estado indio de Jammu y Cachemira se denuncian cientos de casos de tortura, muerte bajo custodia, ejecución extrajudicial y «desaparición» todos los años. En la mayoría de los casos no se hace rendir cuentas a nadie por estas violaciones de derechos humanos, debido a que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley intimidan a las víctimas, los miembros del poder judicial no actúan para proporcionar resarcimiento y las entidades oficiales hacen caso omiso de las órdenes judiciales.

Las leyes especiales de seguridad que confieren al personal encargado de hacer cumplir la ley amplios poderes para practicar detenciones también lo protegen de ser procesado por actos «realizados de buena fe». Al parecer, las entidades estatales han usado «renegados», es decir, ex activistas de grupos políticos armados que se han pasado al lado del gobierno, para cometer abusos, entre ellos actos de tortura, secuestros y homicidios.

Desde 1989 han muerto 34.000 personas como consecuencia del conflicto y, según fuentes oficiales, al menos 1.745 civiles han «desaparecido». La cifra real es probablemente mucho más elevada.

Durante un alto el fuego impuesto oficialmente desde noviembre del 2000 a junio de 2001, al menos 535 civiles fueron víctima de homicidios indiscriminados a manos de activistas políticos armados y agentes estatales en Jammu y Cachemira. Durante el mismo periodo, los agentes estatales cambiaron de táctica y detuvieron a un número menor de activistas armados, pero dieron muerte a tiros a 587.

Los civiles también han sufrido abusos, entre ellos tortura y homicidio, a manos de grupos armados que no han distinguido entre la población civil y los blancos legítimos. Los observadores creen que muchos de los activistas sectarios son extranjeros que se han infiltrado en el aparato estatal para perseguir objetivos de otros grupos o Estados.

Expuesta al hostigamiento y a los abusos a manos de entidades estatales y grupos políticos armados, la población civil ha tenido que soportar una carga muy pesada. Los expertos médicos informan de un elevado número de personas —especialmente niños— que sufren trastornos psicosomáticos causados por el clima de violencia que las rodea.

«En el pasado, tanto durante las treguas como en ocasión de visitas de dignatarios extranjeros, se han perpetrado matanzas de civiles para influir en el proceso o en sus participantes —señala la organización—. Amnistía Internacional espera que no se produzcan estas graves violaciones de derechos humanos durante la Cumbre y que sus participantes se embarquen en un intento sincero de devolver el disfrute de los derechos humanos a la población de Cachemira.»

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**